

05/01/2018

Antofagasta: formalizan a dos menores por abusos sexuales y robo

Un menor de 15 años F.A.R.A, estudiante de secundaria fue formalizado por la Fiscal Lorena Pavez, por un delito de abuso sexual impropio, el que perpetró en contra de dos menores de ocho y diez años y que eran sus primas y en cuya casa estaba de visita.

El hecho ocurrió en una casa del sector norte, luego que carabineros recibiera una denuncia que al interior de una vivienda se había perpetrado una agresión sexual. La menor de 8 años se encontraba en el segundo piso en su dormitorio, cuando llegó su primo y comenzó a hacerle tocaciones, la niña comenzó a gritar lo que estaba ocurriendo y su madre fue en su ayuda, luego de esto su hermana de diez años, denunció que el día anterior su primo había tenido la misma conducta con ella.

En contra del adolescente se decretaron las cautelares de prohibición absoluta de acercarse a las menores y se dispuso un plazo de investigación de 90 días.

Robo en lugar habitado

Por otra parte a la Fiscal Lorena Pavez, le correspondió controlar la detención y formalizar a otro adolescente; J.G.F, estudiante de 16 años, a quién imputo un delito de robo en lugar habitado.

Una hermana del imputado había recibido el encargo de cuidar la casa de unos vecinos que salieron de la ciudad con motivo de las fiestas de fin de año, por lo cual le fueron entregadas las llaves de dicho domicilio, las que habrían sido sustraídas por su hermano menor quién sacó una copia de ellas e ingresó a la casa sustrayendo diversas especies, entre ellas un notebook y un caja con monedas de 500 pesos que la dueña de casa mantenía.

Cuando la propietaria del inmueble regreso, advirtió la falta de diversas especies y consultó a la cuidadora que pudo haber ocurrido. Allí, ella le contó que durante algunas horas perdió las llaves, y fue precisamente su hermano menor el que las encontró al interior de una mochila en otro domicilio, lo que a ella le pareció muy extraño.

A este se sumó que el joven en los últimos días había estado haciendo compras de ropa, sin explicar de donde consiguió el dinero. En paralelo su padre le encontró entre sus pertenencias una gran cantidad de monedas de 500 pesos.

Asimismo en el teléfono celular del joven se encontraron mensajes donde este pedía a un amigo que le sacara una copia de una llave y otros mensajes que lo situaban en el lugar de los hechos.

El joven quedó con la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno, sujeción a la vigilancia del Sename y prohibición absoluta de acercarse a la víctima. Se dispuso un plazo de investigación de 40 días.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369